

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**CONSEJERÍA DE HACIENDA****879. RESOLUCIÓN Nº0931, DE 24 DE OCTUBRE DE 2023, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE MODELOS TIPO DE DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS.**

El titular de la Consejería de Hacienda, mediante Resolución de 24/10/2023, registrada al número 2023000931, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

APROBACIÓN DE MODELOS TIPO DE DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Por parte de la Dirección General de Contratación Pública se han elaborado los modelos tipo de documento de formalización de contratos, adjuntos a la presente, para su aplicación con carácter general, respetando el contenido contemplado para cada tipo de contrato en el artículo 71 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En cada uno de los modelos, se incluye en color rojo los datos particulares a adaptar en cada contrato.

Dichos modelos han sido informados jurídicamente de forma favorable en el presente expediente por el Secretario Técnico de la Consejería de Hacienda con fecha 23 de octubre de 2023, de forma que, en aplicación del principio de eficacia, no sea necesario su informe individual en cada uno de los contratos a suscribir.

Corresponde la aprobación al Órgano de Contratación, en este caso el Consejero de Hacienda según el Decreto de Distribución de competencias.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 35208/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

PRIMERO.- La aprobación de los siguientes modelos de documentos de formalización de contratos.

Tipo documento	Nombre	CSV (link al documento)
Otros documentos de entrada	MODELO CONTRATO SUMINISTROS.pdf	14621651463652027442
Otros documentos de entrada	MODELO CONTRATO CONCESION DE SERVICIOS.pdf	14621651272310731502
Otros documentos de entrada	MODELO CONTRATO OBRAS.pdf	14621651014433665573
Otros documentos de entrada	MODELO CONTRATO SERVICIOS.pdf	14621650717134533715

SEGUNDO.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Melilla y en el perfil del contratante de esta Administración, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para su conocimiento y efectos.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Melilla 26 de octubre de 2023,
El Secretario Técnico de Hacienda,
Sergio Conesa Mínguez